

## Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) para el periodo 2008-2010, desarrolla una nueva estrategia institucional que fortalezca todos los esfuerzos dirigidos a interrelacionar, desde la perspectiva de los derechos humanos, las repercusiones que sigue teniendo para nuestro continente los derechos humanos para ciento noventa y cuatro millones de personas, que continúan sufriendo de pobreza, y once millones de pobreza extrema.

Es un esfuerzo integral para tratar la exclusión, la desigualdad y la pobreza en los instrumentos existentes en el sistema interamericano e iniciativas para incidir en los Estados en la formulación de estrategias de desarrollo inclusivo, que coloquen la pobreza al centro de la agenda política hemisférica.

Este esfuerzo se sustenta en la firme convicción de que la pobreza compromete la dignidad y limita el ejercicio pleno de los derechos, realidad que obliga al IIDH a asumir un compromiso decidido de fortalecimiento de nuestras democracias. La magnitud de la pobreza es de tal dimensión que hace imperativo anteponer acciones en el seno del sistema interamericano, para que desde sus competencias y por estatura moral, aporten para que progresivamente su doctrina y medios contribuyan a modelos más equitativos de desarrollo y un mayor cumplimiento de los Estados en los compromisos asumidos en materia de derechos humanos.

En síntesis como se establece en el documento *“Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza. Una ruta por construir en el sistema interamericano”*; la propuesta es centrar la exclusión y los factores que determinan la pobreza como causa y efecto de violación de los derechos humanos, teniendo en cuenta las capacidades de los grupos y entidades civiles, la doctrina y la acción del sistema interamericano y el papel del Estado en la formulación de políticas públicas y estrategias de desarrollo inclusivas.

En lo que compete a las entidades de la sociedad civil su aporte es incuestionable. En los procesos de exigibilidad y judicialización de los derechos económicos, sociales y culturales, las organizaciones de derechos humanos han cumplido un rol capital elevando su voz, elaborando diagnósticos, adelantando acciones a nivel administrativo y judicial; tanto en el litigio como en las diversas estrategias de incidencia y fiscalización de políticas públicas.

Esa labor de promoción y protección de los derechos humanos que realizan estas organizaciones a nivel interamericano, ha permitido el desarrollo de herramientas eficaces para garantizar el efectivo disfrute de todos los derechos y para exigir a los Estados el cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales. Asimismo estas acciones impactan positivamente en la lucha por erradicar la pobreza que se ha convertido en el principal desafío para las y los defensores y para el Sistema Interamericano de Protección de DDHH.

Así, esta sexta edición del Curso Interamericano de Sociedad Civil “Protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: De la norma a la realidad”, realizada en la sede del IIDH, del 9 al 13 de junio de 2008, se constituye en un espacio privilegiado para profundizar esta firme

## Presentación

---

estrategia, en la medida que desafía a la institución y, conjuntamente con treinta y seis organizaciones en la generación y promoción de medidas e instrumentos pragmáticos, que confluyan en acciones útiles y concretas para la promoción de modelos y estrategias de desarrollo incluyentes, y para la protección de derechos vinculados con la salud, educación y trabajo, de las personas en situación de vulnerabilidad, particularmente los más pobres.

Corresponde ahora en este espacio y muchos otros más, preguntarse si la labor de promoción y protección de los derechos humanos, que las personas activistas y sus organizaciones están realizando en nuestro continente, está logrando el objetivo común de erradicar la pobreza y garantizar el efectivo disfrute de todos los derechos. Para esto se requiere conocer muchas de las buenas prácticas, intercambiar y difundir experiencias y fortalecer conceptual y técnicamente las acciones que vienen desarrollando para hacer más extensivo su impacto. Este es el objetivo central de este encuentro en el VI Curso Interamericano de Sociedad Civil y Derechos Humanos.

Por último, nuestro agradecimiento a las personas participantes provenientes de dieciocho países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela; a los especialistas convocados, Susana Villarán de Perú, Óscar Parra de Colombia y Carlos Urquilla de El Salvador, y a mis colegas del Departamento de Entidades de la Sociedad Civil, instancia gestora y coordinadora de esta labor. Un reconocimiento especial a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI) y la Autoridad Noruega

para el desarrollo Internacional (NORAD) , por hacer una vez más posible este encuentro que permita evaluar y difundir los avances y desafíos y para poder avanzar de la norma a la realidad.

**Roberto Cuéllar M.**

*Director Ejecutivo*